

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROXANA VILLACIS S.A. (ROXVILL) CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Milagro, a los dos días del mes de marzo del Dos mil veinte, a las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Calderón 527 y Rocafuerte del cantón Milagro, se encuentra reunidos los accionistas de la compañía ROXANA VILLACIS S.A. (ROXVILL), esto es, la señora Roxana Villacís Bravo, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una y el señor Víctor Hugo Mejía Villacís, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta, la señora Roxana Villacís Bravo, en su calidad de Presidenta de la compañía y, actúa como Secretario de la misma, el señor Víctor Hugo Mejía Villacís, en su calidad de Gerente General de la sociedad, quien procedió a levantar la lista de asistentes, luego de lo cual informa a la Presidenta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones de un dólar cada acción. La Presidenta de la Junta pone a consideración de la sala el único punto del orden del día, el cual es el siguiente:

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020; Y,
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-

Conocido el asunto a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Presidenta de la

Junta que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma. Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Secretario procede a dar lectura del punto, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** La Presidenta de la Junta indica que el informe estuvo a disposición de los accionistas en su debido momento, por lo que consulta a la sala si quieren revisar el informe o proceder a votar. Toma la palabra el señor Víctor Hugo Mejía Villacís, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Al no haber más mociones, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a votación. Computado todos los votos, la Presidenta de la Junta informa a la sala que la moción es aprobada por unanimidad, agregándose dicho informe al expediente de esta Junta como Anexo N° 1. Concluido, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que el Secretario procede a leer el punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** El Secretario de la Junta indica que el informe del administrador estuvo a disposición de los accionistas, con más de 15 días de anticipación a la presente junta. Si no hay alguna pregunta, mociona que se apruebe el informe del Administrador por el año 2019. La señora Roxana Villacís Bravo mociona que se apruebe el informe del Administrador de la compañía. En atención a que no hay más mociones, la Presidenta de la Junta de la Junta dispone que se pase a votación. Luego de computar los votos, la Presidenta de la Junta de la Junta proclama que la moción fue aprobada por unanimidad, agregándose el mismo al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra al Secretario de la Junta, quien procede a leer el asunto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** Toma la palabra la Presidenta de la Junta de la Junta y expresa que los estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, por lo que consulta si tienen alguna pregunta. Toma la palabra el señor Víctor Hugo Mejía Villacís, quien mociona que se apruebe los estados financieros por el ejercicio económico del año 2.019. En atención a que no hay más mociones, se procede a tomar votación. Una vez computado todos los votos, la Presidenta de la Junta de la Junta proclama que la moción fue aprobada por unanimidad, archivándose los mismos al Expediente de esta acta como anexo No. 3. Concluido, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, el cual dice **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** La Presidenta concede la palabra al señor Víctor Hugo Mejía Villacís, quien mociona que se apruebe los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias. La Presidenta de la Junta dispone que se pase a votación. Una vez computado todos los votos, la Presidenta de la Junta proclama que la moción fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que proclama que la moción de aprobar el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias por unanimidad, archivándose dicho estado de la cuenta pérdidas y ganancias como anexo No 4; y, disponiendo que los beneficios obtenidos en el año 2019, se repartirán en el presente ejercicio, de acuerdo al flujo de caja de la compañía. La Presidenta de la Junta de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, procede a dar lectura al punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA**

COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2020. La Presidenta de la Junta de la Junta invita a los accionistas a formulen sus mociones al respecto. El señor Víctor Hugo Mejía Villacís toma la palabra y mociona que se reelija al señor CPA Jofre Anchundia Medina, como Comisario de la compañía. En este estado, la Presidenta de la Junta pregunta si hay otra moción. Al no haber más mociones, la Presidenta de la Junta dispone que se tome votación. Concluida, la Presidenta de la Junta de la Junta informa que se ha elegido al señor CPA Jofre Anchundia Medina como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.020, por unanimidad. Terminado el punto, la Presidenta de la Junta de la Junta dispone que se entre a conocer el sexto punto del orden del día, por lo que el Secretario procede a leer el punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2020.** Concluida la lectura del punto, la Presidenta de la Junta informa a la sala que le corresponde a la Junta elegir a un auditor para el año 2.020. Nuevamente solicita la palabra el señor Víctor Hugo Mejía Villacís, quien mociona que se elija a la señora C.P.A. Mónica Medina Espín como Auditor Externo para el año 2.020. La Presidenta de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a receptar los votos de los accionistas asistentes, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se elija al Auditor Externo para el año 2.020 a la señora C.P.A. Mónica Medina Espín, autorizando al Administrador para que la administración pacte los honorarios del auditor y celebrar todos los instrumentos necesarios para cumplir lo resuelto por esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con la Presidenta y el Secretario de la Junta que certifica, levantándose la sesión.-


Roxana Villacís Bravo
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Víctor Hugo Mejía Villacís
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROXANA VILLACIS S.A.
(ROXVILL) CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Milagro, a los dos días del mes de marzo del Dos mil veinte, a las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Calderón 527 y Rocafuerte del cantón Milagro, se encuentra reunidos los accionistas de la compañía ROXANA VILLACIS S.A. (ROXVILL), esto es, la señora Roxana Villacís Bravo, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una y el señor Víctor Hugo Mejía Villacís, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta, la señora Roxana Villacís Bravo, en su calidad de Presidenta de la compañía y, actúa como Secretario de la misma, el señor Víctor Hugo Mejía Villacís, en su calidad de Gerente General de la sociedad, quien procedió a levantar la lista de asistentes, luego de lo cual informa a la Presidenta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones de un dólar cada acción. La Presidenta de la Junta pone a consideración de la sala el único punto del orden del día, el cual es el siguiente:

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020; Y,
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-

Conocido el asunto a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Presidenta de la Junta que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la

sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma. Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, para lo cual el Secretario procede a dar lectura del punto, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** La Presidenta de la Junta indica que el informe estuvo a disposición de los accionistas en su debido momento, por lo que consulta a la sala si quieren revisar el informe o proceder a votar. Toma la palabra el señor Víctor Hugo Mejía Villacís, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Al no haber más mociones, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a votación. Computado todos los votos, la Presidenta de la Junta informa a la sala que la moción es aprobada por unanimidad, agregándose dicho informe al expediente de esta Junta como Anexo N° 1. Concluido, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día, por lo que el Secretario procede a leer el punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** El Secretario de la Junta indica que el informe del administrador estuvo a disposición de los accionistas, con más de 15 días de anticipación a la presente junta. Si no hay alguna pregunta, mociona que se apruebe el informe del Administrador por el año 2019. La señora Roxana Villacís Bravo mociona que se apruebe el informe del Administrador de la compañía. En atención a que no hay más mociones, la Presidenta de la Junta de la Junta dispone que se pase a votación. Luego de computar los votos, la Presidenta de la Junta de la Junta proclama que la moción fue aprobada por unanimidad, agregándose el mismo al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el **tercer punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra al Secretario de la Junta, quien procede a leer el asunto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** Toma la palabra la Presidenta de la Junta de la Junta y expresa que los estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, por lo que consulta si tienen alguna pregunta. Toma la palabra el señor Víctor Hugo Mejía Villacís, quien mociona que se apruebe los estados financieros por el ejercicio económico del año 2019. En atención a que no hay más mociones, se procede a tomar votación. Una vez computado todos los votos, la Presidenta de la Junta de la Junta proclama que la moción fue aprobada por unanimidad, archivándose los mismos al Expediente de esta acta como anexo No. 3. Concluido, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, el cual dice **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** La Presidenta concede la palabra al señor Víctor Hugo Mejía Villacís, quien mociona que se apruebe los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias. La Presidenta de la Junta dispone que se pase a votación. Una vez computado todos los votos, la Presidenta de la Junta proclama que la moción fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que proclama que la moción de aprobar el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias por unanimidad, archivándose dicho estado de la cuenta pérdidas y ganancias como anexo No 4; y, disponiendo que los beneficios obtenidos en el año 2019, se repartirán en el presente ejercicio, de acuerdo al flujo de caja de la compañía. La Presidenta de la Junta de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, procede a dar lectura al punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2020.** La Presidenta de la Junta de la Junta invita a

los accionistas a formulen sus mociones al respecto. El señor Víctor Hugo Mejía Villacís toma la palabra y mociona que se reelija al señor CPA Jofre Anchundia Medina, como Comisario de la compañía. En este estado, la Presidenta de la Junta pregunta si hay otra moción. Al no haber más mociones, la Presidenta de la Junta dispone que se tome votación. Concluida, la Presidenta de la Junta de la Junta informa que se ha elegido al señor CPA Jofre Anchundia Medina como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.020, por unanimidad. Terminado el punto, la Presidenta de la Junta de la Junta dispone que se entre a conocer el sexto punto del orden del día, por lo que el Secretario procede a leer el punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2020**. Concluida la lectura del punto, la Presidenta de la Junta informa a la sala que le corresponde a la Junta elegir a un auditor para el año 2.020. Nuevamente solicita la palabra el señor Víctor Hugo Mejía Villacís, quien mociona que se elija a la señora C.P.A. Mónica Medina Espín como Auditor Externo para el año 2.020. La Presidenta de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a receptar los votos de los accionistas asistentes, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se elija al Auditor Externo para el año 2.020 a la señora C.P.A. Mónica Medina Espín, autorizando al Administrador para que la administración pacte los honorarios del auditor y celebrar todos los instrumentos necesarios para cumplir lo resuelto por esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con la Presidenta y el Secretario de la Junta que certifica, levantándose la sesión.- f) Roxana Villacís Bravo.- **PRESIDENTA DE LA JUNTA – ACCIONISTA.- F).- Víctor Hugo Mejía Villacís.- SECRETARIO DE LA JUNTA – ACCIONISTA.**

CERTIFICO que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía ROXANA VILLACÍS S.A. (ROXVILL), a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Milagro, 2 de marzo de 2020.



Víctor Hugo Mejía Villacís.
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROXANA
VILLACIS S.A. (ROXVILL), CELEBRADA EL DIA 2 DE MARZO DE 2020.**

1. El señor Víctor Hugo Mejía Villacís, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de (U.S. \$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100 %, con derecho a 799 votos.
2. La señora Roxana Villacís Bravo, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de (U.S. \$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100 %, con derecho a 1 voto.

El capital social de la compañía ROXANA VILLACIS S.A. (ROXVILL) S.A., es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones de (U.S. \$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Milagro, 2 de marzo de 2020


Roxana Villacís Bravo
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Víctor Hugo Mejía Villacís
SECRETARIO DE LA JUNTA